

---

### Sin impunidad en tiempos de pandemia

Por: Vladia Rubio / CubaSi

25/04/2020



Cualquier robo, cualquier delito, es execrable, pero más en estos tiempos inéditos y difíciles.

Por eso, indigna hasta la ira saber que alguien osa robarle comida a los viejitos que se alimentan en un comedor del Sistema de Atención a la Familia o en un asilo de ancianos, que sustrae medios de protección a médicos, o instrumental quirúrgico o piezas para equipos de salud, que pretende enriquecerse revendiendo alimentos a la gente necesitada, o que, por desidia o desafío, pone en riesgo a muchos.

Por eso, son muy buenas las denuncias que ha comenzado a difundir el Noticiero Nacional de Televisión, así como los juicios que también empezó a televisar el programa Hacemos Cuba.

Si quienes proceden así no tienen vergüenza, no tienen alma, con ellos no hay que tener ni un tantico de piedad ni de consideración. Tan tremendas son las implicaciones de esos actos, que atentan contra la vida misma.

Por eso, publicar sus rostros, sus nombres, las sanciones que se les imponen, es lo menos que puede hacerse.

Pero además, en algún que otro caso hay que pensar que los ladrones no vinieron de afuera, sino que eran trabajadores de la propia entidad. Eso de «estar durmiendo con el enemigo» sin saberlo es más que preocupante.

Habría también que sumar otras preguntas: ¿cómo garantizaban el cuidado y control de esos bienes los directivos encargados de ello?, ¿quién supervisaba a almaceneros, choferes y otros implicados en esos actos deleznales?

El presidente de la sala de lo penal del Tribunal Supremo, magistrado Otto Molina Rodríguez, entrevistado por Humberto López en Hacemos Cuba, explicaba que entre las principales figuras delictivas vinculadas a la situación actual se encontraban:

-Propagación de epidemia

-Especulación

-Acaparamiento

-Actividades económicas ilícitas

-Desobediencia

-Desacato

-Atentado (contra inspectores o trabajadores; miembros de organizaciones de masas, sociales; estudiantes inmersos en los planes, programas, campañas epidemiológicas, o agentes de la autoridad, en cumplimiento de sus funciones).

-Receptación

No puede haber tregua contra todos esos, cuyos actos se hacen más indignantes aún al contrastarlos con tanto cubano que está sacrificándose por el bien común, desde el personal de salud, los otros trabajadores que continúan en sus puestos, hasta los millones que a esta misma hora mantenemos disciplinadamente el necesario aislamiento social.

Quienes así delinquen son tan nocivos como el nuevo coronavirus, con el agravante de que, a diferencia del SARS-CoV-2, su letalidad es a conciencia, sobre todo aquellos cuyas ansias de dinero fácil los convierte en perfectos canallas. ¿Cómo, si no, puede calificarse quien roba nasobucos de un almacén?

Que todo el peso de la ley caiga sobre esos hombros y que continúen divulgándose detalles de sanciones y sancionados. Eso, y que cada vez se haga sentir con fuerza la acción de agentes del orden, de inspectores, y también la intransigencia, la combatividad ciudadana en general, porque todos somos víctimas de esos malhechores.

---